

# PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

## 2022



En septiembre del 2020, el Gobierno del Chaco se propuso por primera vez en la historia tener un presupuesto provincial con perspectiva de género; alcanzando un 3,8% para el ejercicio 2021, en 10 jurisdicciones.



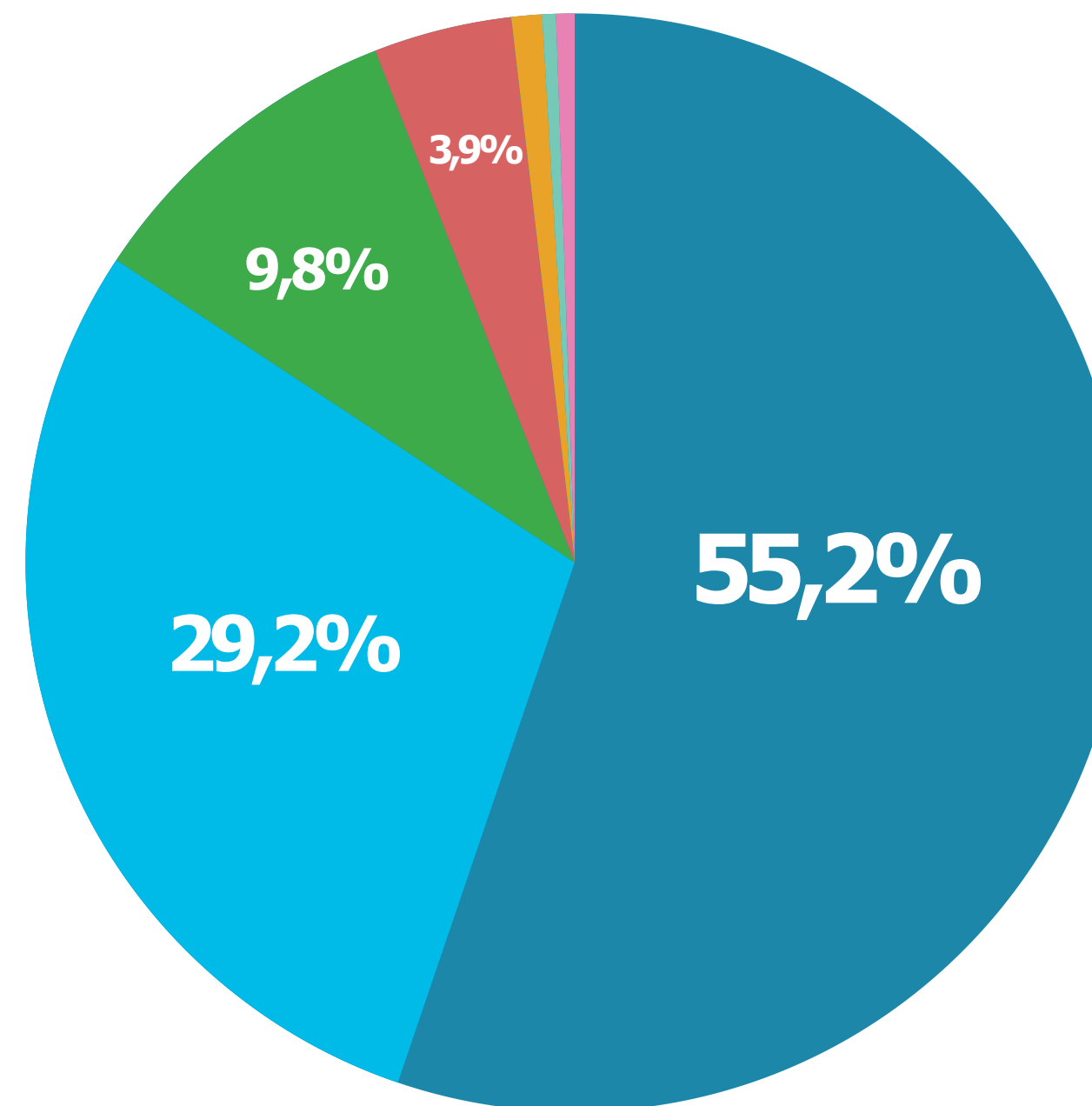
Al inicio de la gestión 2021, se redoblaron los esfuerzos para lograr que las intervenciones puntualizadas en el presupuesto 2022 se implementen con enfoque de género, diversidad y territorialidad.

**Esto resultó en un etiquetado del 4,18% del presupuesto provincial, incrementando un 120% el presupuesto con perspectiva de género y un 51,7% en términos reales.**

- **Unidad de Coordinación, Seguimiento y Monitoreo de Políticas para la Igualdad de la Vicegobernación**
- **Secretaría de Derechos Humanos y Géneros**
- **Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura**
- **Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género**



- Autonomía física
- Infraestructura del cuidado y disminución de brechas de tiempos
- Asistencia social y económica a mujeres y disidencias
- Inserción laboral
- Transversalización y capacitación de perspectivas de género en políticas públicas
- Atención a víctimas de violencias de géneros y prevención
- Inserción educativa



1

Selección de jurisdicciones. Se consideraron aquellas que etiquetaron en 2021, las que realizaron el taller de PPG y las consideradas estratégicas en la implementación de políticas de inclusión.

2

Identificación de las líneas de trabajo que realizan las jurisdicciones seleccionadas en cada programa, a su mayor nivel de desagregación programática (actividad/obra).

3

Identificación de aquellas categorías programáticas que contengan líneas de acción que ayuden a reducir de manera directa o indirecta una brecha de género. En aquellas líneas con incidencia indirecta, la apropiación o etiquetado se hizo mediante el uso de ponderadores.

4

Se acordó con algunas jurisdicciones, la modificación de su estructura programática a los fines de incorporar ciertas categorías vinculadas a la temática de género.

5

Se trabajó para que en los formularios presupuestarios (2a y 3c) se elaboren indicadores de resultado y de producto vinculados con las líneas de trabajo etiquetables.

6

La identificación se realizó teniendo en cuenta información histórica de las jurisdicciones, puntualmente teniendo en cuenta informes de ejecución presupuestaria 2021, entre otros informes de gestión.

7

Gracias a la labor del equipo de Sistemas, se logró la carga de las etiquetas en el Sistema de Pre Pedidos, bajo el nombre de temáticas. Dicho desarrollo web, facilitó la carga de porcentajes (100% en caso de presentar incidencia directa), al mayor nivel de desagregación. Esto era necesario para reportar a las áreas ejecutoras, a la propia Dirección y a la legislatura ante las solicitudes de rendimiento de cuentas.

8

Realizar el seguimiento cuatrimestral del presupuesto ejecutado por aquellas categorías programáticas etiquetadas. Dicho seguimiento, consistirá en medir la proporción del presupuesto ejecutado, además de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras que tengan que ver con la temática mediante indicadores

## **AUTONOMÍA FÍSICA**

Si la política contribuye a que las mujeres y disidencias tengan una vida libre de violencias, puede decidir sobre sus cuerpos y vida sexual, libre de prejuicios.

## **AUTONOMÍA ECONÓMICA**

Si la política aporta a la disminución de brechas de ingresos o a la mayor participación de mujeres y disidencias en sectores masculinizados del mercado laboral.

## **AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES**

Si la política pública incentiva el acceso a lugares de decisión estratégica, ya sea en el sector público como privado. Así como también decisiones sobre sus propios proyectos de vida.

## **TRANSFORMACIÓN CULTURAL**

Si la política pública tiene el objetivo de despojar los estereotipos de género, desnaturalizando desigualdades.

# PPG POR JURISDICCIÓN



N° Jurisdicción	Jurisdicción	PPG (en miles)	% (PPG por jur/ Total PPG)
6	Ministerio de Salud Pública	\$8.496.238	59,95%
29	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	\$2.229.032	15,73%
28	Ministerio de Desarrollo Social	\$1.920.166	13,55%
23	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	\$885.156	6,25%
5	Ministerio de Producción, Industria y Empleo	\$369.582	2,61%
2	Secretaría General de Gobernación	\$99.697	0,70%
46	Secretaría de Derechos Humanos y Géneros	\$86.904	0,61%
36	Dirección General de Servicio Penitenciario y Readaptación Social	\$37.770	0,27%
34	Instituto de Cultura	\$24.071	0,17%
51	Instituto Provincial de Administración Pública	\$5.595	0,04%
4	Ministerio de Planificación y Economía	\$4.441	0,03%
45	Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente	\$4.001	0,03%
1	Poder Legislativo	\$3.002	0,02%
52	Instituto de Agricultura Familiar y Economía Popular	\$2.989	0,02%
55	Administración Portuaria Puerto Las Palmas	\$2.796	0,02%
7	Ministerio de Seguridad y Justicia	\$1.840	0,01%
<b>TOTAL PPG 2022</b>		<b>\$ 14.173.280</b>	<b>100%</b>



El PPG parte del criterio que sostenemos, desde la presente gestión, de que ante las situaciones de desigualdad, las políticas y por ende, el financiamiento de las mismas a través del presupuesto, no son neutrales a la temática de género. Esto quiere decir que mientras no haya un claro enfoque en el total de las políticas, se continuarán reproduciendo las desigualdades.

De esta forma, constituye una herramienta de visibilización de las políticas que se implementan desde el gobierno provincial para atacar las desigualdades de género.

A su vez, es un llamado a la totalidad de las jurisdicciones del gobierno provincial como a las de la gestión municipal, a que incorporen el enfoque de género y diversidad en cada proyecto que piensen para el pueblo chaqueño.